

18 de diciembre de 2014

RECORDATORIO: CONTINÚA LA PROHIBICIÓN DE "DERMAGLÓS PROTECTOR SOLAR FPS 70 – BEBÉS – CREMA"

Ante la información que circula en medios de comunicación y redes sociales acerca del producto "**Dermaglós FPS 70 protector solar, bebés, crema**", esta Administración Nacional recuerda que, por medio de la **Disposición N° 467/2014** emitida el 16 enero de 2014, se encuentra prohibida la comercialización y uso de este producto en todas sus presentaciones.

Por lo tanto, se reitera a la población que se abstenga de utilizar cualquier unidad del protector solar en cuestión. Ante cualquier duda o consulta comunicarse al Programa ANMAT Responde al 0800-333-1234, de lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados, domingos y feriados de 10 a 18 hs.